

Condiciones Específicas para Cloud NAS y Almacenamiento

Adaptix Networks, S.A. de C.V.

Versión vigente: Rev. 20260809

Fecha de entrada en vigor: 09 de agosto de 2026

Proveedor: Adaptix Networks, S.A. de C.V.

Sitio web: <https://www.adaptixnetworks.com>

Portal de clientes: <https://micuenta.adaptixnetworks.com>

Tienda Cloud NAS: <https://micuenta.adaptixnetworks.com/store/cloud-nas>

1. Objeto

Las presentes **Condiciones Específicas para Cloud NAS y Almacenamiento**, en lo sucesivo las “**Condiciones Específicas**”, regulan la contratación, activación, uso, administración, acceso, sincronización, almacenamiento, compartición de archivos, snapshots, respaldos, restauración, suspensión, cancelación y terminación del servicio Cloud NAS proporcionado por **Adaptix Networks, S.A. de C.V.**, en lo sucesivo “**Adaptix Networks**”, “**Adaptix**” o “**el Proveedor**”.

Estas Condiciones Específicas forman parte integrante de los **Términos y Condiciones Generales de Servicio** de Adaptix Networks y complementan las políticas generales publicadas en la sección de Información Legal del sitio web de Adaptix Networks.

2. Naturaleza del servicio

Cloud NAS es un servicio independiente de almacenamiento en red, sincronización, compartición y resguardo operativo de archivos, destinado a permitir que el Cliente almacene, organice, sincronice, comparta o consulte información conforme a la capacidad contratada, configuración aplicada, permisos asignados, protocolos disponibles y características técnicas del servicio.

El servicio se presta mediante una plataforma de Cloud NAS administrada por Adaptix Networks, sin que la descripción pública del servicio implique compromiso permanente con un fabricante, tecnología, marca o backend específico.

Cloud NAS es un servicio digital, intangible, tecnológico, recurrente y de provisión electrónica.

El servicio se considerará entregado cuando Adaptix Networks haya activado la cuenta, espacio, volumen, usuario, acceso, carpeta, consola, credenciales o configuración correspondiente, o cuando haya puesto a disposición del Cliente los medios razonables para utilizar el servicio.

La entrega podrá acreditarse mediante registros técnicos, correos de activación, tickets, historial de portal, órdenes de servicio, facturas, logs, accesos, consumo de almacenamiento, sincronización de archivos o cualquier evidencia digital razonable.

3. Alcance del servicio

El alcance específico del servicio Cloud NAS será el indicado en la tienda, cotización, orden de servicio, factura, descripción comercial, anexo técnico, configuración contratada o contrato particular aplicable.

El servicio podrá utilizarse, según configuración y compatibilidad técnica, para:



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

- a) Almacenamiento de archivos;
- b) Sincronización de archivos;
- c) Compartición de carpetas;
- d) Repositorios documentales;
- e) Imágenes, documentos, expedientes o archivos de trabajo;
- f) Información administrativa o corporativa;
- g) Bases de datos o archivos de aplicaciones, bajo responsabilidad del Cliente;
- h) Resguardo operativo de información;
- i) Trabajo colaborativo;
- j) Acceso desde redes privadas, Cloud Server o Cloud Firewall, según configuración.

Los precios, capacidades, características y opciones del servicio podrán consultarse en:

<https://micuenta.adaptixnetworks.com/store/cloud-nas>

4. Servicio independiente

Cloud NAS es un servicio independiente y no sustituye automáticamente otros servicios de respaldo, continuidad, recuperación ante desastres, Cloud Backup, Cloud Server, Hospedaje Web o almacenamiento local del Cliente.

El Cliente reconoce que Cloud NAS puede formar parte de una estrategia de almacenamiento, colaboración o resguardo operativo, pero no constituye por sí mismo una estrategia integral de respaldo, continuidad de negocio o recuperación ante desastres, salvo contratación expresa.

Cuando el Cliente requiera una política formal de respaldo, retención extendida, recuperación ante desastres, respaldo externo, inmutabilidad, archivado histórico, cumplimiento regulatorio o continuidad operativa, deberá contratar soluciones específicas.

5. Capacidad contratada

La capacidad disponible para Cloud NAS dependerá del plan contratado, paquete, cotización, orden de servicio, factura o configuración seleccionada por el Cliente.

El Cliente será responsable de seleccionar una capacidad suficiente para su operación, considerando:

- a) Volumen actual de información;
- b) Crecimiento esperado;
- c) Número de usuarios;
- d) Número de archivos;
- e) Sincronización;
- f) Historial de versiones;
- g) Papelera;
- h) Snapshots, cuando estén habilitados;
- i) Retención configurada;
- j) Tipo de uso;
- k) Necesidades operativas.

Si el Cliente consume la totalidad de la capacidad contratada, podrá experimentar errores de sincronización, carga, descarga, escritura, modificación, generación de snapshots, retención, restauración o funcionamiento general del servicio.

6. Administración del servicio



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

La administración de usuarios, permisos, carpetas, accesos, comparticiones, políticas, configuraciones y demás elementos del Cloud NAS podrá realizarse por el Cliente o por Adaptix Networks mediante ticket, según los permisos otorgados, alcance contratado, configuración del servicio y acuerdo operativo aplicable.

Cuando el Cliente cuente con acceso administrativo o de gestión, será responsable de las acciones realizadas desde sus usuarios, credenciales, dispositivos o cuentas autorizadas.

Cuando el Cliente solicite a Adaptix Networks la realización de cambios, altas, bajas, permisos, carpetas, restauraciones o ajustes, deberá hacerlo mediante ticket y por conducto de un contacto autorizado, conforme a la **Política de Soporte Técnico**.

7. Usuarios, permisos y carpetas

El Cliente será responsable de definir qué usuarios, empleados, colaboradores, proveedores o terceros podrán acceder al Cloud NAS y con qué permisos.

La administración de permisos puede incluir, según funcionalidades disponibles:

- a) Usuarios;
- b) Grupos;
- c) Carpetas compartidas;
- d) Permisos de lectura;
- e) Permisos de escritura;
- f) Permisos de eliminación;
- g) Accesos externos autorizados;
- h) Enlaces compartidos;
- i) Sincronización con dispositivos;
- j) Revocación de accesos.

El Cliente deberá revisar periódicamente sus permisos y revocar accesos de personal, proveedores o terceros que ya no deban tener acceso a la información.

Adaptix Networks no será responsable por accesos, modificaciones, eliminación de archivos, descargas, comparticiones o incidentes derivados de permisos otorgados por el Cliente, credenciales comprometidas o falta de control de usuarios.

8. Formas de acceso

El acceso al Cloud NAS podrá realizarse mediante las aplicaciones, protocolos o mecanismos habilitados para el servicio, conforme a la configuración contratada y disponibilidad técnica.

De forma ordinaria, el servicio podrá utilizarse mediante:

- a) Aplicaciones de sincronización y compartición de archivos disponibles para la plataforma;
- b) Acceso web o portal, cuando esté habilitado;
- c) SMB/CIFS dentro de redes privadas, Cloud Server, Cloud Firewall o configuraciones autorizadas;
- d) FTP/SFTP cuando esté expresamente habilitado y sea técnicamente procedente;
- e) Acceso mediante VPN o red privada, cuando aplique.

No se consideran incluidos como protocolos estándar, salvo contratación o autorización expresa, servicios como NFS, iSCSI u otros protocolos especializados.

Adaptix Networks podrá habilitar, limitar, deshabilitar o modificar protocolos de acceso cuando exista razón técnica, de seguridad, compatibilidad, estabilidad, licenciamiento o protección de la plataforma.



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

9. Acceso remoto, VPN y redes privadas

Cuando el Cliente requiera acceder al Cloud NAS desde fuera de la red de Adaptix Networks, dicho acceso deberá realizarse mediante mecanismos seguros, VPN, red privada, Cloud Firewall o configuración autorizada.

El Cliente reconoce que el acceso externo al Cloud NAS puede depender de:

- a) Conectividad del Cliente;
- b) VPN;
- c) Firewall;
- d) Equipo del usuario;
- e) Sistema operativo;
- f) Cliente de sincronización;
- g) Credenciales;
- h) Permisos;
- i) DNS;
- j) Proveedores de Internet;
- k) Políticas de seguridad internas del Cliente.

El acceso remoto directo o por protocolos compartidos puede no ser práctico o recomendable en todos los escenarios.

Adaptix Networks podrá recomendar arquitecturas más seguras o adecuadas, incluyendo uso conjunto con Cloud Firewall, Cloud Server, VPN o aplicaciones de sincronización disponibles.

10. Sincronización y compartición de archivos

Cloud NAS está pensado principalmente para escenarios de sincronización, compartición y administración centralizada de archivos, conforme a las herramientas disponibles en la plataforma.

El Cliente será responsable de configurar correctamente sus clientes de sincronización, carpetas sincronizadas, equipos autorizados, permisos, usuarios, versiones y reglas de uso.

La sincronización puede verse afectada por:

- a) Conexión a Internet;
- b) Equipo del usuario;
- c) Archivos abiertos;
- d) Conflictos de versiones;
- e) Cambios simultáneos;
- f) Antivirus o EDR;
- g) Firewall local;
- h) Rutas largas;
- i) Caracteres no compatibles;
- j) Tamaño de archivos;
- k) Número elevado de archivos;
- l) Permisos insuficientes;
- m) Suspensión o apagado del equipo.

Adaptix Networks no será responsable por conflictos, duplicados, sobrescrituras, eliminación sincronizada, errores locales o problemas derivados del uso incorrecto de clientes de sincronización.



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

Página 4 de 12

www.adaptixnetworks.com

11. Uso permitido

El Cliente podrá utilizar Cloud NAS para almacenar archivos, documentos, imágenes, carpetas compartidas, repositorios, información administrativa, expedientes, datos operativos, archivos de aplicaciones o bases de datos, siempre que dicho uso sea lícito, razonable y compatible con la naturaleza del servicio.

El Cliente será responsable del contenido, legalidad, confidencialidad, licencias, derechos, permisos, tratamiento de datos personales, seguridad y conservación de la información almacenada.

El uso de Cloud NAS deberá cumplir en todo momento con la **Política de Uso Aceptable**.

12. Uso no permitido como destino de respaldos de terceros

Cloud NAS no deberá utilizarse como destino directo, principal o automatizado de herramientas de respaldo de terceros, salvo autorización expresa de Adaptix Networks.

De manera enunciativa, no se permite utilizar Cloud NAS como repositorio de respaldo para soluciones como Veeam, Comet, Windows Backup, Synology Backup u otras herramientas equivalentes de respaldo automatizado de terceros.

Cuando el Cliente requiera un servicio específico de respaldo en la nube, deberá contratar **Cloud Backup** u otra solución expresamente diseñada para tal finalidad.

El uso no autorizado de Cloud NAS como repositorio de respaldos de terceros podrá afectar rendimiento, capacidad, integridad, retención, disponibilidad y estabilidad del servicio, y podrá dar lugar a solicitud de corrección, limitación, suspensión o migración a una solución adecuada.

13. Información sensible y datos personales

El Cliente podrá almacenar información sensible, datos personales, expedientes contables, documentos administrativos, información corporativa, archivos internos o información de terceros bajo su responsabilidad.

El Cliente será responsable de:

- a) Contar con base legal para tratar dicha información;
- b) Cumplir con la legislación aplicable en materia de protección de datos personales;
- c) Aplicar permisos adecuados;
- d) Controlar accesos;
- e) Definir usuarios autorizados;
- f) Evitar exposición indebida;
- g) Proteger credenciales;
- h) Realizar respaldos o retenciones adicionales cuando sean necesarias;
- i) Cumplir obligaciones legales, fiscales, laborales, contables o regulatorias aplicables.

Adaptix Networks tratará los datos personales conforme a su **Aviso de Privacidad** y documentos legales aplicables.

14. Papelera, versiones y eliminación de archivos

La plataforma Cloud NAS podrá contar con funciones de papelera, versionado, historial, recuperación de archivos eliminados o mecanismos similares, según configuración, capacidad disponible y funcionalidades habilitadas.



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

El Cliente reconoce que la papelera, versiones o historial no constituyen respaldo garantizado ni retención indefinida.

Cuando un usuario elimine archivos, carpetas o información, éstos podrán conservarse temporalmente en papelera o mecanismos equivalentes, si están habilitados y si existe capacidad suficiente.

La eliminación definitiva, vaciado de papelera, sobrescritura, sincronización de eliminaciones, cambios de versión o acciones realizadas por usuarios autorizados serán responsabilidad del Cliente.

Adaptix Networks no garantiza la recuperación de archivos eliminados cuando éstos hayan sido borrados definitivamente, sobrescritos, purgados, eliminados por políticas de retención, afectados por falta de capacidad, modificados por sincronización o no cubiertos por snapshots o respaldos disponibles.

15. Snapshots

Cloud NAS podrá contar con snapshots como primera línea de defensa frente a eliminación accidental, modificación indebida, errores de usuario, corrupción lógica o eventos similares, siempre que dicha función esté habilitada y configurada.

Los snapshots podrán permitir al Cliente acceder de forma autónoma a versiones o estados anteriores de archivos o carpetas, conforme a las funcionalidades disponibles y permisos aplicables.

La política de snapshots, frecuencia, retención y estructura podrá depender de la configuración establecida por el Cliente, por Adaptix Networks a solicitud del Cliente o por las condiciones del plan contratado.

De forma ordinaria, podrá utilizarse una estructura de retención tipo **abuelo-padre-hijo**, u otra equivalente, según las necesidades y configuración aplicable.

El Cliente reconoce que los snapshots consumen capacidad, pueden estar sujetos a límites técnicos, pueden ser modificados o eliminados conforme a políticas de retención, y no sustituyen por sí mismos un respaldo externo, inmutable o una estrategia formal de recuperación ante desastres.

16. Respaldos incluidos

Cloud NAS incluye, salvo pacto distinto, respaldos automáticos cada **4 horas**, conforme a la **Política de Respaldos, Retención y Recuperación de Información** y condiciones técnicas aplicables.

Los respaldos tienen como finalidad apoyar procesos de recuperación frente a incidentes, fallas, eliminación accidental, corrupción, errores operativos o eventos que afecten la información almacenada.

El Cliente reconoce que, ante eliminación o afectación de archivos, los mecanismos de recuperación podrán seguir un orden operativo razonable:

- a) Papelera, cuando esté habilitada;
- b) Snapshots, cuando estén habilitados y disponibles;
- c) Respaldos automáticos cada 4 horas como último recurso operativo.

La posibilidad de recuperación dependerá de la existencia, integridad, disponibilidad y alcance del punto de recuperación correspondiente.

17. Restauraciones

Toda restauración deberá solicitarse mediante ticket en el portal de clientes:



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

<https://micuenta.adaptixnetworks.com>

El ticket deberá indicar, cuando menos:

- a) Servicio Cloud NAS afectado;
- b) Usuario, carpeta, ruta o archivo requerido;
- c) Tipo de restauración solicitada;
- d) Punto de recuperación deseado, cuando aplique;
- e) Fecha y hora aproximada del incidente;
- f) Confirmación del contacto autorizado;
- g) Si se desea restaurar sobre la ubicación original o en ubicación alternativa.

Adaptix Networks podrá solicitar aclaraciones antes de ejecutar una restauración cuando la solicitud sea incompleta, ambigua, riesgosa o pueda sobrescribir información existente.

Las restauraciones podrán generar cargos adicionales cuando impliquen volumen elevado, urgencia, trabajo manual, recuperación compleja, intervención fuera de horario, restauración masiva, análisis técnico o uso de recursos extraordinarios.

18. Límites de recuperación

Adaptix Networks no garantiza la recuperación de información cuando:

- a) El archivo nunca fue almacenado en Cloud NAS;
- b) El archivo fue eliminado definitivamente;
- c) La papelera fue vaciada;
- d) No existen snapshots disponibles;
- e) El punto de respaldo requerido no existe;
- f) La información fue sobrescrita;
- g) El Cliente eliminó usuarios, carpetas, permisos o datos;
- h) La capacidad contratada era insuficiente;
- i) La información estaba corrupta antes del respaldo;
- j) La información fue cifrada o dañada por malware o ransomware;
- k) La solicitud corresponde a una fecha fuera de la retención disponible;
- l) Existen errores derivados de sincronización, conflicto de versiones o acciones de usuarios.

19. Rendimiento

El rendimiento de Cloud NAS puede depender de múltiples factores, incluyendo:

- a) Plan contratado;
- b) Capacidad asignada;
- c) Protocolo utilizado;
- d) Tipo y tamaño de archivos;
- e) Número de usuarios;
- f) Número de archivos;
- g) Conexiones simultáneas;
- h) Red del Cliente;
- i) VPN o Cloud Firewall;
- j) Latencia;
- k) Ubicación del usuario;
- l) Equipo del usuario;



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

- m) Cliente de sincronización;
- n) Carga general de plataforma;
- o) Operaciones de lectura, escritura, indexación, sincronización o snapshots.

Salvo que exista un SLA o anexo técnico específico, Adaptix Networks no garantiza IOPS, latencia, throughput, MB/s, tiempo de sincronización, velocidad de carga, velocidad de descarga o desempeño específico.

20. Uso razonable

Aunque Adaptix Networks no establezca de forma ordinaria límites específicos de número de archivos, conexiones simultáneas, throughput o uso intensivo, el Cliente deberá utilizar el servicio de forma razonable, lícita y compatible con la naturaleza de Cloud NAS.

Adaptix Networks podrá intervenir, limitar, suspender, solicitar correcciones, recomendar cambio de arquitectura o requerir contratación de una solución distinta cuando el uso del Cliente:

- a) Afecte la estabilidad del servicio;
- b) Degrade la operación de otros clientes;
- c) Genere carga desproporcionada;
- d) Sea incompatible con Cloud NAS;
- e) Utilice el servicio como repositorio de respaldos de terceros no autorizado;
- f) Genere riesgo técnico, operativo, reputacional o legal;
- g) Ponga en riesgo la infraestructura de Adaptix Networks.

21. Seguridad

El Cliente será responsable de mantener segura la información almacenada en Cloud NAS.

Dicha responsabilidad incluye:

- a) Uso de contraseñas robustas;
- b) Administración correcta de usuarios;
- c) Revisión periódica de permisos;
- d) Revocación de accesos innecesarios;
- e) Control de dispositivos sincronizados;
- f) Protección de equipos de usuarios;
- g) Prevención de malware o ransomware;
- h) Capacitación de usuarios;
- i) Evitar enlaces públicos inseguros;
- j) Revisar actividad sospechosa;
- k) Solicitar asistencia ante incidentes.

Adaptix Networks podrá aplicar medidas de seguridad razonables para proteger la plataforma, pero no será responsable por incidentes derivados de equipos comprometidos, credenciales filtradas, usuarios negligentes, permisos mal asignados, malware en equipos del Cliente o acciones de terceros autorizados por el Cliente.

22. Malware, ransomware y archivos corruptos

El Cliente reconoce que Cloud NAS puede almacenar, sincronizar o conservar archivos corruptos, infectados, cifrados o dañados si éstos son cargados, sincronizados o modificados desde equipos del Cliente.



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

Si un equipo del Cliente se encuentra comprometido por malware o ransomware y sincroniza archivos cifrados, eliminados o modificados hacia Cloud NAS, la plataforma podrá recibir dichos cambios como acciones válidas del usuario o dispositivo autorizado.

Adaptix Networks podrá asistir en la revisión y recuperación utilizando papelera, snapshots o respaldos disponibles, pero no garantiza recuperación completa ni eliminación del malware del equipo origen.

El Cliente será responsable de limpiar, aislar, reparar o proteger sus equipos, dispositivos, estaciones de trabajo, servidores y redes internas.

23. Servicios no incluidos salvo contratación expresa

Salvo pacto expreso por escrito, no se consideran incluidos dentro de Cloud NAS:

- a) Respaldo inmutable;
- b) Air-gap;
- c) Recuperación ante desastres administrada;
- d) Continuidad de negocio;
- e) Archivado legal;
- f) Retención regulatoria;
- g) Auditoría de seguridad;
- h) Análisis forense;
- i) Limpieza de malware en equipos del Cliente;
- j) Administración continua de documentos;
- k) Clasificación documental;
- l) Gestión avanzada de permisos;
- m) Migraciones masivas;
- n) Indexación avanzada;
- o) Integración con aplicaciones de terceros;
- p) Uso como repositorio de respaldos de terceros;
- q) Garantía de rendimiento específico;
- r) Soporte presencial;
- s) Consultoría documental, fiscal, laboral o regulatoria.

Estas actividades podrán cotizarse por separado como soporte adicional, servicio administrado, consultoría, bolsa de horas, proyecto especial o solución específica.

24. Responsabilidad del Cliente

El Cliente será responsable de:

- a) Administrar usuarios y permisos;
- b) Controlar accesos;
- c) Proteger credenciales;
- d) Verificar sincronización;
- e) Capacitar a sus usuarios;
- f) Revisar papelera, versiones y snapshots cuando corresponda;
- g) Solicitar restauraciones oportunamente;
- h) Seleccionar capacidad suficiente;
- i) Evitar uso indebido o no autorizado;
- j) Cumplir leyes aplicables;
- k) Proteger datos personales y confidenciales;
- l) Mantener seguros sus equipos;



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

- m) Evitar que malware o ransomware afecte archivos sincronizados;
- n) Revisar que el servicio cumpla sus necesidades operativas, legales o regulatorias.

25. Responsabilidad de Adaptix Networks

Adaptix Networks será responsable de proporcionar el acceso al servicio contratado, mantener la disponibilidad general de la plataforma Cloud NAS bajo esfuerzos comercialmente razonables, operar la infraestructura correspondiente, atender tickets de soporte conforme a la Política de Soporte Técnico y asistir al Cliente dentro del alcance contratado.

Adaptix Networks no será responsable por errores de configuración del Cliente, eliminación de archivos, permisos mal asignados, sincronización indebida, credenciales comprometidas, equipos infectados, malware, ransomware, uso como repositorio de respaldos no autorizado, falta de capacidad contratada, errores de usuarios, fallas de Internet del Cliente o cualquier causa no imputable directamente a Adaptix Networks.

26. Suspensión por falta de pago, abuso o riesgo

Adaptix Networks podrá suspender, limitar o cancelar el servicio Cloud NAS conforme a la **Política de Cancelación, Reembolso, Suspensión y Reactivación** cuando exista falta de pago, incumplimiento contractual, abuso, riesgo técnico, uso indebido, exceso no autorizado, violación de la Política de Uso Aceptable o cualquier causa justificada.

La suspensión del servicio podrá impedir nuevos accesos, sincronización, carga, descarga, restauraciones, acceso a snapshots, administración de usuarios o uso del almacenamiento.

La suspensión no libera al Cliente de pagar importes devengados, servicios recurrentes, cargos pendientes o costos asociados.

27. Cancelación y eliminación de información

La cancelación de Cloud NAS deberá solicitarse conforme a la **Política de Cancelación, Reembolso, Suspensión y Reactivación**.

Una vez cancelado, vencido, suspendido por falta de pago o terminado el servicio, Adaptix Networks podrá eliminar de forma definitiva usuarios, carpetas, archivos, configuraciones, permisos, snapshots, papelera, respaldos, registros, accesos, metadatos y cualquier información asociada al servicio.

Salvo que una condición específica indique otro plazo, Adaptix Networks podrá eliminar la información después de **30 días naturales** contados a partir de la suspensión, vencimiento, cancelación o terminación del servicio.

Una vez eliminada la información, su recuperación podrá ser imposible.

28. No reembolsos

Conforme a la **Política de Cancelación, Reembolso, Suspensión y Reactivación**, Adaptix Networks mantiene una política general de **no reembolsos**.

No procederán reembolsos por Cloud NAS ya activado, aprovisionado, entregado, configurado, renovado, utilizado, suspendido por incumplimiento o puesto a disposición del Cliente.



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

La falta de uso del servicio, falta de carga de archivos, falta de sincronización, falta de acceso o ausencia de restauraciones solicitadas no dará derecho a devolución, crédito, descuento o cancelación retroactiva.

29. Limitación de responsabilidad

Salvo dolo, mala fe, culpa grave o responsabilidad que legalmente no pueda limitarse, Adaptix Networks no será responsable por daños indirectos, pérdida de negocio, pérdida de ingresos, pérdida de reputación, pérdida de oportunidad, interrupción operativa, pérdida de información, corrupción de datos, ransomware, malware, eliminación accidental, falta de restauración, conflictos de sincronización o afectaciones derivadas de causas no imputables directamente a Adaptix Networks.

La responsabilidad de Adaptix Networks, en su caso, se limitará conforme a lo establecido en los **Términos y Condiciones Generales de Servicio**.

30. Relación con otros documentos

Estas Condiciones Específicas complementan los siguientes documentos:

- a) Términos y Condiciones Generales de Servicio;
- b) Aviso de Privacidad;
- c) Política de Uso Aceptable;
- d) Política de Soporte Técnico;
- e) Política de Cancelación, Reembolso, Suspensión y Reactivación;
- f) Política de Respallos, Retención y Recuperación de Información;
- g) Política de Validación y Entrega de Accesos Administrativos;
- h) Condiciones Específicas para Cloud Backup, cuando aplique;
- i) Condiciones Específicas para Cloud Server, VPS y Servidores Virtuales, cuando aplique;
- j) Condiciones Específicas para Cloud Firewall, VPN y Seguridad Perimetral, cuando aplique;
- k) Cotización, orden de servicio, factura, anexo técnico o contrato particular aplicable.

En caso de contradicción entre estas Condiciones Específicas y los Términos y Condiciones Generales de Servicio, prevalecerán estas Condiciones Específicas únicamente respecto del servicio Cloud NAS y Almacenamiento, salvo disposición legal irrenunciable en contrario.

31. Modificaciones

Adaptix Networks podrá modificar, actualizar o sustituir estas Condiciones Específicas en cualquier momento para atender cambios legales, regulatorios, técnicos, operativos, comerciales, de seguridad, de plataforma, proveedores o prácticas internas.

Las modificaciones serán publicadas en la sección de Información Legal del sitio web de Adaptix Networks.

La versión vigente será la publicada en:

<https://www.adaptixnetworks.com/informacion-legal/>

El uso continuado del servicio después de la publicación de modificaciones implicará la aceptación de las Condiciones Específicas actualizadas.



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410

+52 (222) 555-2355

32. Vigencia

Las presentes Condiciones Específicas para Cloud NAS y Almacenamiento entrarán en vigor a partir de la fecha indicada al inicio del documento y permanecerán vigentes hasta que sean modificadas, sustituidas o actualizadas por Adaptix Networks.

Adaptix Networks, S.A. de C.V.
Condiciones Específicas para Cloud NAS y Almacenamiento
Rev. 20260809



37 Poniente 2701 Segundo Piso
Col. Benito Juárez
Puebla, Pue. 72410
+52 (222) 555-2355